La Arcadia, Algeciras, 29 de mayo de 2026

Señor: (a)
JUAN PABLO POLANIA CORTES
Rep. CSM & Tecnologías S.A.S
Cra 6 No.7-31 Of
Neiva Huila.

REF. PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA N°01

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es prestación de servicios técnicos del soporte y mantenimiento de la plataforma virtual del software educativo. De la Institución Educativa La Arcadia del Municipio de Algeciras- Huila. Esta rectoría acepta su propuesta por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL ($1.300.000.)PESOS M/CTE**, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios es el señor coordinador JOSE DARIO GUZMAN RODRIGUEZ, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de Coordinación de la Institución

Atentamente,

HUBER ALVARO VARGAS ROJAS
Rector
Institución Educativa La Arcadia